(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **2 388 703**

(51) Int. Cl.:
F24C 7/06 (2006.01)
H05B 3/82 (2006.01)

(12) TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA T3

(96) Número de solicitud europea: **06807360 .0**
(96) Fecha de presentación: **17.10.2006**
(97) Número de publicación de la solicitud: **1938664**
(97) Fecha de publicación de la solicitud: **02.07.2008**

(54) Título: **Dispositivo para fijar un elemento de resistencia a un equipo de catering**

(30) Prioridad:
20.10.2005 IT VE20050034 U

(45) Fecha de publicación de la mención BOPI:
17.10.2012

(45) Fecha de la publicación del folleto de la patente:
17.10.2012

(73) Titular/es:
I.R.C.A. S.P.A. INDUSTRIA RESISTENZE CORAZZATE E AFFINI
VIALE VENEZIA 31
31020 SAN VENDEMIANO, IT

(72) Inventor/es:
BUOSI, Alberto y
DE NONI, Paolo

(74) Agente/Representante:
Curell Aguilá, Mireia

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

ES 2 388 703 T3

DESCRIPCIÓN

Dispositivo para fijar un elemento de resistencia a un equipo de catering.

La presente invención se refiere a un dispositivo para fijar un elemento de resistencia a un equipo de catering.

Se conocen dispositivos para fijar elementos de resistencia eléctrica a los equipos de catering que comprenden un elemento de buje al que se sueldan los terminales del elemento de resistencia, introduciéndose a continuación los mismos en un contrabuje soldado al equipo.

Se proporciona la hermeticidad entre el buje y el contrabuje mediante juntas tóricas alojadas en asientos aptos dispuestos en el buje.

Sin embargo, este dispositivo conocido adolece de ciertos inconvenientes, en particular:

- un período de construcción prolongado para soldar el contrabuje al recipiente,

- un riesgo elevado de deformación del recipiente del equipo y del contrabuje durante la soldadura,

- riesgo de deteriorar la hermeticidad del sistema mediante soldadura,

- un coste elevado de dichas operaciones.

El documento GB 1470366 da a conocer un calentador de inmersión controlado térmicamente que comprende una unidad calefactora H y una unidad de sujeción C, presentando la unidad calefactora H un cabezal montado metálico plano o cóncavo, y disponiéndose las unidades de sujeción y calefactora en lados enfrentados de una pared del recipiente y sujetándose alrededor de una abertura de acceso en el mismo mediante una pluralidad de medios de conexión.

Un objetivo de la presente invención consiste en eliminar dichos inconvenientes proporcionando unos medios para fijar el contrabuje al equipo que garantice una rotación buje/contrabuje y el cierre hermético correspondiente.

Este y otros objetivos adicionales que resultarán evidentes a partir de la siguiente descripción se alcanzan según la presente invención mediante un dispositivo para fijar un elemento de resistencia a un equipo de catering según la reivindicación 1.

La presente invención se pondrá más claramente de manifiesto a continuación haciendo referencia al dibujo adjunto que representa una vista en perspectiva explosionada del dispositivo de la presente invención.

Tal como se puede apreciar en la figura, el dispositivo de fijación de la presente invención comprende sustancialmente un buje 2 soldado con soldadura autógena o con latón a los terminales 4 de un elemento de resistencia eléctrica 6, comprendiendo el buje 2, en su superficie lateral exterior, una pluralidad de asientos anulares en los que se alojan unas juntas tóricas 8.

El dispositivo de la presente invención comprende un contrabuje 10 que presenta un reborde 12 y una parte cilíndrica 14 que se puede introducir a través de un orificio correspondiente 16 dispuesto en la pared 18 del recipiente del equipo y fijado al mismo mediante una tuerca anular 20.

Cuando se ha fijado el contrabuje 10 a la parte inferior del equipo, se introduce el buje 2 en el contrabuje y se bloquea al mismo introduciendo un tornillo de fijación 22 que pasa a través de la parte 14 del contrabuje y se acopla a una ranura anular 24 dispuesta en la superficie lateral del buje, para que pueda girar axialmente, pero evitando su retirada.

A partir de lo anterior resulta evidente que el dispositivo de la presente invención presenta numerosas ventajas, en particular:

- reduce el período de montaje del contrabuje/recipiente ya que el primero se atornilla simplemente en este último,

- no se requiere trabajo alguno de terceras partes ya que el montaje lo puede realizar con facilidad personal sin experiencia,

- se elimina la deformación del recipiente y del contrabuje,

- permite girar que el elemento de resistencia para limpiar el recipiente.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo para fijar un elemento de resistencia a un equipo de catering, que comprende:

- un contrabuje (10) que se puede introducir en un asiento apto (16) previsto en el recipiente del equipo y que se puede fijar de manera amovible al mismo,

- un buje (2) sujeto al elemento de resistencia (6) y que se puede acoplar con dicho contrabuje (10),

- unos medios de hermetización (8) entre dicho buje y dicho contrabuje,

- unos medios de acoplamiento (22) de dicho buje cuando se introduce en dicho contrabuje caracterizado porque dichos medios (22) están constituidos por un tornillo de fijación (22) que se introduce transversalmente a través de la superficie lateral (14) del contrabuje y se acopla en una ranura anular (24) prevista en la superficie lateral del buje.

2. Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque el buje (2) está soldado a los terminales del elemento de resistencia.

3. Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque el buje (2) comprende sobre su superficie lateral exterior una pluralidad de asientos anulares en los que se alojan unas juntas tóricas (8).

4. Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque el contrabuje comprende un reborde (12) y una parte cilíndrica (14) que se puede introducir en el asiento (16) y acoplar mediante una tuerca anular (20).

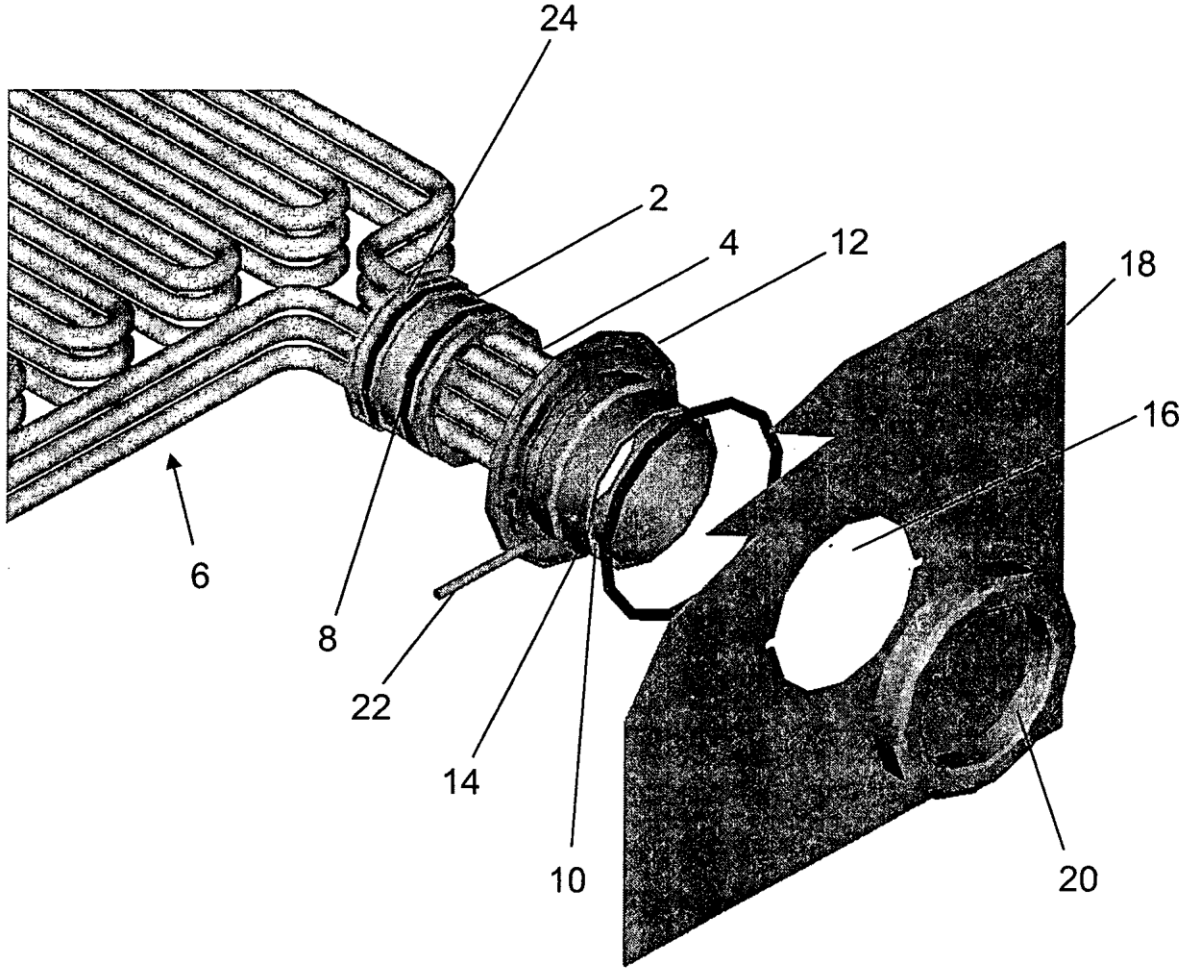
24
2
4
12
18
16
6
8
22
14
10
20